

IV RALLYSPRINT de TIERRA **“Villa de El Molar”**

6 de Mayo de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
06/04/17	16:00	Apertura de inscripciones	Deyscom sport info@deyscom.com www.deyscom.com 646215270	
01/05/17 Lunes	20:00	Cierre de inscripciones		
02/05/17 Martes	20:00	Publicación lista de inscritos	www.deyscom.com	
06/05/17	de 08:00 a 08:45	Verificaciones Administrativas		
		de 8:00 a 8:15	Del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)	
		de 8:16 a 8:30	Del 9 al 17 (los 8 siguientes)	
		de 8:31 a 8:45	Del 17 al último (el resto)	Caravana de Deyscom Sport
	de 08:15 a 09:15	Verificaciones Técnicas		Caravana de Deyscom Sport
		de 8:15 a 8:30	Del 1 al 5 (o los 5 primeros inscritos)	
		de 8:31 a 8:45	Del 6 al 10 (los 5 siguientes)	
		de 8:46 a 9:00	Del 11 al 16 (los 5 siguientes)	
		de 9:00 a 9:15	Del 17 al último (el resto)	
	10:00	Publicación de autorizados y Briefing	Caravana de Deyscom Sport	
	10:30	Salida primer participante	Caravana de Deyscom Sport	
15:00	Llegada primer participante	Caravana de Deyscom Sport		
15:30	Publicación de resultados	Caravana de Deyscom Sport		
16:30	Entrega de Trofeos	Polideportivo Municipal El Molar		



Rallysprint de Tierra Villa de El Molar

6 de MAYO de 2017



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 6 de Abril hasta el 5 de Mayo, en info@deyscom.com 646215270, en horario de 10:00 a 20:00; y desde las 08:00 horas del día 6 de Mayo hasta la finalización de la prueba en Caravana Deyscom Sport 646215270

REGLAMENTACION

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Tierra de la F.M.A., las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Rallyes de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club DEYSCOM SPORT, organiza el IV Rallysprint Villa de El Molar que se celebrará el día 6 de Mayo de 2017.

Nº permiso organización F.M.A.: **05 / 17**
Fecha: **06 / 04 / 17**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

D. Juan Ramon Mora
D. Beatriz González Moreno
D. Manolo

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. Jose Manuel Bordallo
Director Adjunto de Seguridad: D. Manolo Dominguez

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Tierra con coeficiente **3**.



Rallysprint de Tierra Villa de El Molar

6 de MAYO de 2017



III.- DESCRIPCIÓN

La prueba consta de **(dos)** tramo(s) de **13,0 y 9 Km.** de recorrido, **(a los cuales)** se le dará una (1) pasada de reconocimiento y (3) cronometradas.

IV. PARTICIPANTES

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P o PR.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos indicados en el Art. 7 del Campeonato Madrileño de Tierra, agrupándose de acuerdo al siguiente cuadro, teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1.7 en los motores sobrealimentados:

	2 Ruedas Motrices	4 Ruedas Motrices	Prototipos RFEa	T.T. Buggies	Propulsión
Clase 1	Hasta 1100 cc.				
Clase 2	de 1100 a 1800 cc.	hasta 1400 cc.			
Clase 3	más de 1800 cc.	de 1401 a 1800 cc.			
Clase 4		superior a 1800 cc.	Todos		
Clase 5				Todos	
Clase 7					Todos

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Ficha de Seguimiento del vehículo específica de la FMA. La Ficha se solicitará a los Comisarios Técnicos en las Verificaciones de la primera prueba del Campeonato en que se participe. Será obligación del concursante presentarla en las siguientes pruebas en que participe. Una vez obtenida, en caso de no presentar la citada ficha en pruebas posteriores, se le facilitará otra, pero le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones de la FMA.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL LUNES DÍA 1 DE MAYO DE 2017.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas en info@deyscom.com

6.2. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- 7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **235 €**
7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **470 €**



Rallysprint de Tierra Villa de El Molar

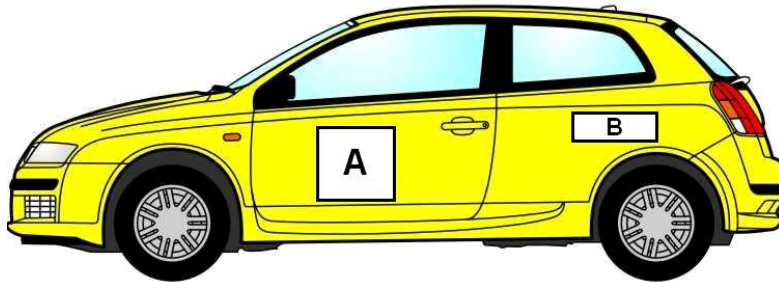
6 de MAYO de 2017



7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (ESPECIFICAR EL NOMBRE, si la hubiera)
Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (ESPECIFICAR EL NOMBRE, si la hubiera)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

9.1. **Hora oficial.** Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la hora GPS.

9.2. **Parque Cerrado.** Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. **Penalizaciones.** Las penalizaciones son las previstas en los Reglamentos de la FMA, en su Anexo de Penalizaciones y en el Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes.

9.4. Premios y Trofeos:

Se establecerán dos clasificaciones:

Clasificación Scratch:

Trofeo para los tres (3) primeros, Piloto y Copiloto.

Clasificación por Clases 1 a 5:

Trofeo a los tres (3) primeros Piloto y Copiloto de cada Clase

9.5. Controles en Tramo.

El Tramo Cronometrado constará de 4 controles: Control Horario, Control de Salida, Control de Llegada y Control Stop. Cada participante utilizará un Carnet de Ruta que le será entregado por la organización 15 minutos antes de la salida oficial.

Como medida adicional de seguridad se aplicará la normativa de banderas amarillas en los controles intermedios.

BANDERA AMARILLA Rallyes, Rallysprint y Tramos Cronom.



* La orden para desplegar BANDERAS AMARILLAS es competencia exclusiva del DIRECTOR DE CARRERA

La bandera amarilla se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del Director de Carrera y únicamente en los puntos de radio.

Las banderas no podrán mostrarse más que por un comisario de ruta que lleve un chaleco fácilmente identificable, ubicado en un emplazamiento donde sea visible el símbolo del punto de radio. El tiempo que se muestre esta bandera será anotado y notificado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera. Igualmente, el Comisario de Ruta anotará los dorsales a quienes se mostró la bandera emitiendo un posterior informe.

Todo piloto al que se le muestre la bandera amarilla debe reducir inmediatamente su velocidad, mantener esta velocidad reducida hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta o de los pilotos de los vehículos de seguridad que encuentre. Las banderas se mostrarán en todos los puntos de radio que precedan al accidente. No respetar esta regla conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. Ninguna otra bandera distinta de la bandera amarilla podrá ser mostrada en una prueba especial.

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE MADRID

Queda aprobado el presente reglamento a efectos deportivos

MADRID 06-04-17